



Requisitos mínimos para la emisión de Vida Individual

El ingreso de las solicitudes debe generarse por medio de SISE Web.

- ✓ Solicitud electrónica
- ✓ Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 3 meses)
- ✓ Identificación oficial vigente del contratante (personas físicas) o representante legal (personas morales)
- ✓ Formato único persona física (abril 2018) y/o solicitud debidamente requisitada y firmada
- ✓ Formato único persona moral (abril 2018)
- ✓ Formato de autocertificación (personas morales, abril 2018)
- ✓ Hoja de firmas de planes mancomunados o conyugales

Notas:

Si el contratante y solicitante titular son diferentes (persona física) se identifica a ambos, por lo que se requiere la solicitud debidamente firmada y requisitada, en caso de no ser así, es necesario el formato único de ambos.

En planes mancomunados se requiere información del titular y mancomunado, solicitud debidamente firmada y requisitada, en caso de no ser así, es necesario el formato único de ambos.

El producto Básico Estandarizado debe ser ingresado vía Pegaso.

Las solicitudes se deben ingresar con base en el producto o plan solicitado.

Si tienes cotización adjúntala para validar las primas.

Requisitos mínimos para la emisión de Vida DxN

Apertura de empresa:

- ✓ Cuestionario de apertura de empresa
- ✓ Carta nombramiento
- ✓ Calendario de cobro en formato institucional
- ✓ Orden de trabajo o solicitud del asegurado con la información completa
- ✓ Información para la cobranza (incluir token o CLABE interbancaria)
- ✓ Contar con al menos 5 solicitudes para la apertura

Póliza nueva:

- ✓ Solicitud debidamente requisitada y firmada
- ✓ Identificación oficial vigente

Renovaciones:

- ✓ Orden de trabajo con las instrucciones que se deben considerar al momento de la renovación
- ✓ Acuerdo de renovación (producto anterior)
- ✓ Cuestionario de apertura de empresa
- ✓ Calendario de cobro

Endosos:

- ✓ Solicitud de cambio en póliza debidamente requisitada y firmada, indicando tipo de trámite a realizar
- ✓ Identificación oficial vigente del asegurado titular
- ✓ Modificación de ocupación (solicitud con la información de las nuevas actividades)
- ✓ Cambio de domicilio (comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses)
- ✓ Acta nacimiento para cambio de fechas y parentesco con el titular
- ✓ Cambio de beneficiarios (indicar beneficiarios de forma clara)